

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, telef. 89

donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10, 0.—En 2.ª id., 5,00.

LAS CORTES

¡Qué escándalo!!

No nos ha cogido de susto. Teníamos sabido que el día que hiciera uso de la palabra el *leader* socialista D. Pablo Iglesias, habría en el Congreso de los Diputados una jornada memorable, al tratar de los asuntos de Marruecos.

Y como la esperábamos, ha resultado, mejor dicho, con peores caracteres, pero era la que esperábamos.

Sabíamos que allí no se iban en tal día á dirimir opiniones respecto al problema de Africa, por que aun cuando de esta base había de partir la cuestión, tendríamos que venir á parar por unos y por otros al sitio donde querían colocarse: á una declaración de guerra muy abierta entre las derechas é izquierdas parlamentarias, entre monárquicos y no monárquicos, y si apuramos un poco diremos: entre el capital y el trabajo.

Bien está que los problemas pendientes se discutan por todos los talentos en el Palacio de la Representación Nacional; bien está que la cuestión marroquí se defina con diáfana claridad que solicita el pueblo español; bien está que se pongan serenamente los puntos sobre las *tes* y se deduzcan cuantos corolarios nos presente esa incógnita de nuestra zona del norte de Africa, en sus aspectos civil y militar, diplomático y financiero, patriótico en una palabra; pero sustituir las ideas y el talento por el vocerío, por los términos rudos, por los insultos personales que se hicieron la tarde del martes en nuestro Parlamento, eso no es discutir.....

Ni unos ni otros merecen nuestro aplauso, en esta ocasión: El Sr. Dato, únicamente estuvo en su puesto defendiendo á las Insituciones: Era ese su deber y supo cumplirlo.

En cambio, el presidente de la Cámara, Sr. González Besada, no debía estar ocupando á estas horas aquel sitio que tan magistral y brillantemente desempeñaron en los últimos tiempos Moret, Villaverde, Dato, y sobre todos, el pobre Canalejas.

Allí al Congreso, no debe llevarse por nadie la política del palo, ni del odio, sean monárquicos ó antimonárquicos los que traten de hacer del hemicycleo aquél tribuna de mitin; allí debe irse con esos bagajes de conocimientos que demostró el Sr. Rodés en la sesión del día 14 del actual, donde hizo una radicalísima tesis nueva, donde defendió ante la expectación de toda la Cámara el problema de Marruecos; allí debe irse sin posiciones enojosas, organizando las ideas con esas improvisadas aducciones, «sui generis» que hizo el sábado último D. Antonio Maura; y mientras el Parlamento español siga convertido en «casa de vecindad» ó en política de «merendero», no habrá más sesión importante para la patria que aquella, como la del martes 26, en que el ruido se apodere de la razón, de la oratoria.....

¿Dónde estuvo ese día la corrección y la cortesía de los prohombres de España?

Nuestra voz no llegará hasta donde queremos, pero tenemos el deber de protestar enérgicamente de que en el templo de la Nación, se ventilen los asuntos de la misma con tumultos, escándalos, á garrotazos, á... tiros el día menos pensado.

¿Qué vamos á hacer entonces el pue-

blo en la calle, si los hombres que tienen que educarnos «se muerden» allí dentro como energúmenos?...

¡Dios salve al país!

Discútase la cuestión de Marruecos con la concordia y frescura que debe reinar en esos cerebros tan privilegiados, encargados de ello; compórtense todos con aquella corrección del señor Rodés, preconizando el abandono de nuestras posiciones africanas; del conde de Romanones, defendiendo un criterio de realidad; del Sr. Dato, hablando con las responsabilidades inherentes al Poder; del Sr. Maura, sosteniendo un concepto jurídico del Protectorado eminentemente civil; de D. Melquiades Alvarez, dando soluciones de ejecución de una política.....

Y después de todo, ¿quiénes son los más culpables de estos escándalos como el de anteayer?

¡Los mismos monárquicos! Cuando un día se habló por el Sr. Sánchez de Toca, de «clarividentes intuiciones personales»; cuando otro día se habló de la orientación democrática del rey; cuando otro día se expone, como el conde de la Mortera lo hizo, un relato efectista de la toma de Zeluán, no se hace otra cosa sino laborar por esas explosiones de antimonarquismo, que rebajan el nivel del Parlamento español.

Los mismos que escupen al cielo, llega un día en que la saliva les cae sobre la frente, y es muy difícil hallar *pañuelo que la limpie*.

ECOS MILITARES

DESTINOS

Se dispone que continúen en Ceuta hasta la incorporación de sus respectivos relevos el médico mayor D. Francisco Escapa Bravo y los segundos don Clodoaldo Padilla y D. José Llórca.

PROFESORADO

Se anuncian dos vacantes de primer teniente ayudante de profesor en la Academia de Artillería.

Se destina á la plantilla de la de Infantería al primer teniente D. José Alcántara Teruel.

Se dispone que el capitán profesor de la de Ingenieros D. Vicente Rodríguez desempeñe desde el próximo curso la segunda clase de segundo año, y el del mismo empleo D. Arsenio Jiménez Montero, la segunda clase del quinto año.

MATRIMONIOS

Se concede real licencia para contraerlo al capitán de Carabineros D. Rafael Jiménez Mérida.

ABONO DE TIEMPO

Se le concede para todos los efectos, al capitán de Carabineros D. Antonio de la Monja.

CLASIFICACIONES

Se declara apto para el ascenso al primer teniente de Carabineros D. Manuel del Valle.

VUELTA Á ACTIVO

Se concede la vuelta al primer teniente de Carabineros (E. R.) D. Elo Edo Torrejón.

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de efectividad á los capellanes primeros D. José Alouso y D. Delfín Salgado.

RETIROS

Se concede el retiro para Madrid al subinspector médico de segunda don Ramón Olmo.

AYUDANTES

Se nombra ayudante de campo del capitán general de la tercera región al capitán de Infantería D. Ildefonso Molina, y del teniente general D. Antonio Tovar al teniente coronel de la misma arma D. Manuel Suárez Valdés.

RESIDENCIA

Se autoriza al consejero togado don Ramón Pastor para que fije su residencia en la Corte en situación de cuartel y al general de brigada D. Gonzalo Sales para fijarla en Nules en igual situación.

RETIROS VOLUNTARIOS

Han solicitado voluntariamente su retiro el coronel de Caballería D. José Olona Santos y el teniente coronel de Infantería D. Manuel Bernal Espinar.

VACANTES EN EL PROFESORADO

Existen en el profesorado militar las siguientes vacantes:

En la Academia de Infantería.—Dos de comandante, dos de capitán y cuatro de primer teniente, todas ellas en comisión.

En la Academia de Ingenieros.—Dos de comandante y dos de capitán, en comisión, y una de primer teniente, de plantilla.

NUEVO CARDENAL

El martes último, al medio día, las campanas todas de la Catedral, de las parroquias y conventos de Toledo, sonaron festivas con repiques dilatados anunciando al pueblo la fausta nueva de haber sido el día 25 nombrado por su santidad Pío X, en el consistorio secreto de dicho día, *cardenal de la Iglesia Romana*, el arzobispo electo de esta primada excelentísimo señor doctor don Victoriano Guisasaola.

Felicitemos á nuestro nuevo prelado con toda nuestra alma y felicitamos también á la grey cristiana de la imperial ciudad.

NUESTROS POETAS

SOLEARES

I
Yo te quiero sin querer
que te he tomado cariño
cuando menos lo pensé.

II
La fortuna y las mujeres
son loquitas de igual vena;
quieren al que no las quiere.

III
Yo voy de penita en pena,
como el agua por el monte
saltando de peña en peña.

IV
Todo es hasta acostumbrarse.
Cariño le coge el preso
á las rejas de la cárcel.

V
Me va faltando el sentido,
cuando estoy alegre lloro,
cuando estoy triste me río.

VI
¿Quién lo había de pensar
que por aquel caminito
se llegaba á este lugar!

VII
No tengo amigo ninguno;
penas son las que yo tengo,
con mis penitas me junto.

MANUEL MACHADO.

Cursos de Francés para Extranjeros.

En la Universidad de Burdeos tendrán lugar en los próximos meses de Septiembre y Octubre dos cursos de

lengua francesa destinados exclusivamente á los extranjeros.

Los honorarios serán 40 francos por un curso y 60 por los dos, mas una reducción de 50 por 100 sobre los precios ordinarios para el viaje de ida y vuelta por estar así acordado y concertado con las compañías para cuantas personas se inscriban en la Universidad á fin de aprender y perfeccionar el idioma francés.

Se harán durante los cursos visitas extraordinarias á los monumentos y curiosidades de Burdeos, más á distintos puntos de interés artístico, histórico ó de grandezas naturales, Balnearios, etcétera.

Para adquirir más noticias, diríjense los interesados en este asunto á la oficina de estudiantes extranjeros establecida en Burdeos, Rue Jean-Burguet, número 3.

Precisa inscribirse lo antes posible. El miembro del comité del patronato de estudiantes extranjeros en Toledo, don Juan Moraleda proporcionará más detalles.

SEÑOR ALCALDE:

Por un momento, nos vamos á permitir molestar su atención de las múltiples ocupaciones que le imponen los sagrados deberes de su alto cargo, encareciéndole vea el medio de atender estos tres ruegos que siguen y que á su señoría van dirigidos.

PRIMERO

En el paseo de «Merchán» y en el interior del mismo, existen según hemos podido comprobar, dos pequeños estanques, los cuales se hayan desprovistos de corriente alguna para la salida y entrada de aguas. Sucede con esto, que el agua fluvial, queda en ellos estancada y el calor de la presente estación, hace que este líquido adquiere un estado de descomposición, que á más de convertirse en un foco de infección estos estanques, sea muy poco agradable el ambiente que se respira por sus inmediaciones.

Para poner remedio á este mal, en un paseo tan visitadísimo como éste, en la actual época, hemos de indicar lo conveniente que sería la limpieza de las tuberías, que no funcionan bien y de esta forma podía ser factible, dar salida á esas aguas.

SEGUNDO

Hemos notado que en algunas calles de la capital y entre ellas, de las vías más principales, existen farolas de las destinadas al alumbrado público, que se hayan bastante deterioradas, hasta el punto que no falta alguna que otra, que

solo conserva de su «sombra» la armadura; otras les falta un cristal ó dos, y la mayoría, por no decir todas, tienen tal suciedad, que á buen seguro, que desde que fueron puestas, no han vuelto á limpiarse.

Para esto, tenemos entendido existe un capítulo en el presupuesto, pero si, así no es, y partiendo de la base que es una cosa necesaria, conviene que de algunos otros recursos se eche mano, aunque no sea más, que para dar una «vueltecilla» á este importante servicio y más ahora que se acerca el Corpus.

TERCERO

Hace ya algún tiempo, acogimos en nuestras columnas la buena idea de que, en la esquina de la calle Nueva, á la entrada de la del Comercio, se colocara una farola, indicando en los idiomas francés y español, que en la primera de estas calles, radica la Administración de Correos.

Sobre la importancia de esto, tampoco hemos de decir nada, se trata de una cosa tan de poco coste, que no hay más que proponerse el realizarlo, cosa que no se ha hecho.

Ya ve nuestro joven alcalde que estas tres cosas que pedimos atañen al bien público. Por esto, no dudamos ni un solo momento, que han de ser atendidos nuestros ruegos.

Cómicos toledanos.

(CONTINUACIÓN).

III

Las anteriores noticias proceden de la obra *El teatro en Toledo durante los siglos XVI y XVII*, escrita por Julio Millego é impresa en Valencia en 1909 y en el *Cerlamen* del centenario de Rojas, mereció un *Accésit* en esta capital.

En la dicha obra, de gran erudición é interés histórico, se lee una buena lista de actores toledanos, y el autor consigna que «los mejores autores-actores que han puesto el oficio de comediante en el punto que agora le vemos—siglo XVI á mediados—han sido de Toledo naturales».

Sucedió Navarro á Lope de Rueda; quien ejerció el mismo oficio que aquel, aunque tosca, burda y más defectuosamente.

Lope de Rueda nació en la Reina del Guadalquivir, según se lee en la obra del erudito historiador y arqueólogo Sr. D. Rafael Rímirez de Arellano, cuyo título es *Nuevos datos para la Historia del Teatro Español. El teatro en Córdoba*—Ciudad Real 1912—y de la que ha tenido dicho autor la bondad de dedicarme un ejemplar.

Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1906.

Enseña de los Pascuales, núm. 8, telef. 210.—TOLEDO

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del doctor García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.
Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.
En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del Dr. Fernández Criado, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).
Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5.
En Madrid: todos los días, de 2 á 4.
Atocha, 56, 1.º

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 5 á 6, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda.

Según las noticias que incluye el antedicho escritor en su citado estudio, Lope de Rueda hizo testamento en Sevilla en 21 de Marzo de 1565 firmándole un «maestro de enseñar á leer mozos» porque á él se lo impidió su grave dolencia.

De las cláusulas de esta última disposición de Rueda, se colige con claridad absoluta que durante su estancia en Toledo no debió de pasarlo bien, puesto que contrajo algunas deudas, como expresan los datos siguientes:

A Juan de Soria, mesonero que habitaba junto al Carmen, diez ducados menos cuatro reales.

Al calcetero Cuéllar, vecino de Santiago del Arrabal, tres ducados.

A un joyero, dos ducados.

Al lencero Herrera, ocho ducados.

A cada uno de los dichos acreedores, dejó en prenda ropas de cama y de vestir, braseros, calderas, candeleros, cucharas, almireces, sartenes, imágenes del Niño Jesús y de la Virgen, cordón y cadena de plata y oro, cama y otros enseres.

En el testamento ordena que paguen todas las mencionadas deudas y recojan los objetos.

IV

Del resultado obtenido por Rueda y los demás actores en Toledo, se colige evidentemente, que aquél, en su labor, dejó de agradar á los vecinos de la Ciudad Imperial, en tanto que Navarro, los Correas y otros, recibieron encargos del Cabildo de la Catedral y del Municipio para efectuar funciones y danzas en las solemnidades del Corpus, de la Virgen del Sagrario y otras.

¿Influiría en estos hechos el no ser hijo de Toledo Lope de Rueda, así como en la aceptación y buenos resultados pecuniarios el haberlo sido Navarro y la numerosa pléyade *histrionil* que le sucedió?

Las narraciones y mejoras que el toledano Navarro introdujo en el Teatro, y las simpatías que el paisanaje naturalmente engendraría de consuno, creo que dieron origen á la preterición de Rueda y á la carencia de recursos que le hizo empeñarse, en tanto que á Navarro le dignificaron y enriquecieron aquellas circunstancias.

V

Por largo período de tiempo los actores toledanos fueron preferidos en toda España, así como los músicos, que dentro y fuera de la nación supieron conquistar puestos de importancia, cosa que tuvo imitación con pintores, escultores, artífices, poetas, sabios, ecétera, hasta que acentuada la decadencia y despoblación de Toledo en fines del siglo XVIII, perdió ésta su importancia y dominio, sus orfebres y escultores, sus industriales y sus poetas, sus toreros y sus actores.

No obstante, desde la indicada fecha hasta nuestros días, en las épocas de paz, hánse organizado compañías diversas de hijos de Toledo que han representado dramas y comedias y sainetes, ópera y zarzuela, sin las pretensiones de artistas de *primo cartel*, pero dignos de aplauso y consideración.

¿Los nombres de tales actores?...

Intentaré la continuación de la lista que el toledano Milego incluye en su precitado estudio, aun cuando algunos nombres dejarán de figurar en esta mi ampliación: ¡han trascurrido tantos años desde que varios desaparecieron de la vida sin que de ellos haya quien me proporcione noticias que forzosamente y mal de mi agrado he de omitirlos!

La mayor parte tuvieron y los actuales se dedican á industrias diferentes con que subvenir á las necesidades imperiosas de la vida, y sólo por cultura elogiable y por recreo, la efición les ha inducido á la representación de todo género de obras.

Los periódicos—incluso el *Boletín Oficial*—publicados en esta ciudad desde mediados del siglo precedente, mencionan nombres, funciones y bailes, aunque á veces á la ligera. Consúltelos quien necesitare agotar cuanto á este punto concierne: yo ofrezco al lector los nombres de *aficionados* y *profesionales* que he llegado á conocer, mas los de otros que no tuve la ocasión de tratar y que me han sido suministrados por los señores

D. Ignacio Patiño y D. Román Hernández, que aún gozan de la vida.

Antes de anotar los autores del siglo décimo nono, y para proceder con orden, transcribiré noticias de algunos cómicos, tomados del trabajo *Migajas de la Historia*, del maestro D. Francisco Barbieri, publicado en el periódico toledano ilustrado TOLEDO: seguidas de lo que en *documentos del Archivo* de la ciudad se consigna.

Manuel de Pérea, 1542.
Lope de Rueda, en 1561, hizo por encargo del Cabildo Primado, en las fiestas del Corpus, *Autos* que le valieron 140 ducados en cuatro plazos.

Melchor de Herrera, vecino de Toledo, trabajó en 1580 en esta ciudad como actor y autor, recibiendo 140 ducados por los *Autos* del Corpus.

Alonso Gómez y Diego de la Ostia, vecinos de Toledo, en 1585 actuaron.

ITEM Según se lee en un documento del Archivo municipal de Toledo que lleva por epígrafe «TOLEDO-TEATRO-1819», la Real Junta de Propios de esta capital, dió para el año económico enunciado el coliseo toledano al autor D. Antonio Ibáñez, al cual se abonó 500 reales vellón *para sí y sus compañeros* suscriptores.

Anota el antedicho documento los títulos de las funciones representadas en aquel año, pero no indica si alguno de los cómicos era ó no toledano.

Ahora véase la lista de aficionados y actores *de verdad* de la precedente centuria y de la actual.

Cómicos toledanos del siglo XIX.

D. Gregorio Sigler, pintor. (Gracioso).
D. León Sánchez de la Cuerda, procurador.

D. Antonio Sanabria.
D. Melchor Mariscal, carpintero.

Los hermanos Sánchez de León, alfareros.

D. Ignacio Patiño, primer maestro de la Fábrica Nacional de Armas blancas.

D. Miguel Asme.

D. Román Hernández y García, panadero primeramente y después oficial del Cuerpo de Correos.

Al presente se halla ciego.

Antes de pertenecer al Cuerpo de Correos, se dedicó al Teatro, representando en Toledo con la compañía del Español, de Madrid; y formando parte de otras, actuó en el Teatro de Novedades, de Madrid, y en los de Salamanca, Zamora, Ciudad Rodrigo, Coimbra y Oporto.

En el actual Teatro de Rojas toledano, representó varias veces, con aplauso, haciendo un beneficio en su favor que le rindió cantidad respetable por haber un lleno de espectadores.

Deogracias Buitrago, actuó siendo estudiante; después fué sacerdote dignísimo, gran predicador y cura párroco de la Mozárabe de San Marcos.

Antonio Bulnes, empleado y propietario.

Tomás Rosell.
Sebastián Cruz.

Mariano Muñoz, actor que trabajó mucho fuera de Toledo.

Fidel López, actor que logró gran fama en el Teatro Tacón, de la Habana, donde se presentó con grandioso equipaje. Fué, siendo joven, impresor en la casa de Cea.

José Gutiérrez. No era toledano, pero actuó mucho en esta ciudad y contrajo matrimonio con D.^a Encarnación Vegue, toledana que representó con los aficionados de su época, siendo muy estimada y aplaudida.

María de las Nieves Rojo y Torrijano, dama estimada como la anterior.

Nicolás Treviño.

Laureano Serrano Rodríguez, sastre en su niñez; hoy tenor cómico que forma parte de compañías madrileñas.

Mariano Rosell, primer actor y director de zarzuela.

José Esteban-Infantes y Martín Duque, abogado y orador elocuente.

Luis Fernández Manrique, aficionado que ha llegado á primer actor en el Teatro de Lara de Madrid.

Srta. Consuelo Montujano, dama joven que forma parte de compañías que actúan en Madrid y en América. Nació en la calle del Comercio, sobre el bazar de D. Sebastián Díez Marta.

Srta. Josefina Sanz, tiple que ha de-

butado en el Real de Madrid y canta en Barcelona y otras capitales.

Cereceda (?).
Daniel Gómez Espinosa.
Juan García Eguren, primer teniente de Infantería. En Fuerte Ventura, primer actor dramático en compañía de aficionados.

Ángel Rodríguez de Oro, propietario.
Antonio Lago y Torano, secretario del Ayuntamiento de Ventas de San Julián, Toledo.

Srta. Francisca García.
Robustiano García.
Dionisio G. de Morales.

Los precedentes datos comprueban lo que consigné en un artículo dado á luz hace tiempo bajo el epígrafe *El Teatro en Toledo*: que siempre la cultura de los toledanos aceptó y elogió el Teatro, como escuela de costumbres y amena y honesta distracción.

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN.
(Se continuará).

Los cultivadores de caña.

Han enviado al señor ministro de Hacienda varios telegramas los cultivadores de caña de la provincia de Málaga y el alcalde de Almuñécar y presidente del Sindicato de Labradores del mismo pueblo; alcalde de Frigiliana, diputados á Cortes y alcalde de Málaga; alcalde de Maro; alcalde, fabricantes, Cámara agrícola y de Comercio y Sindicato de Labradores de Motril; alcaldes de Nerja, Salobreña, Torremolinos, Torros y otros; y Liga de Contribuyentes y Productores de la capital, pidiendo que, al discutirse en el Parlamento el proyecto reformando la ley de azúcares, se reconozca un margen diferencial en favor de la caña.

En el telegrama de los labradores de Vélez-Málaga se pide que el margen diferencial sea de 12 pesetas, pues el clima caluroso impide el cultivo de la remolacha.

Todas las corporaciones hacen constar que las tierras donde está plantada la caña no son buenas para dedicarlas á otro cultivo, y que por eso se solicita el citado margen diferencial.

Farmacia de Andrés Pita.

Productos químicamente puros.
Especialidades farmacéuticas.

Balones de oxígeno.

Plaza de la Magdalena, núm. 7, telef. 212.

Aumento de Guardia civil.

Está ya casi ultimado el proyecto de ley que ha de presentar á las Cortes el ministro de la Gobernación, aumentando en 3.000 hombres el efectivo de la Guardia civil; proyecto que, seguramente, será aprobado por el Parlamento, porque responde á los anhelos incesantes del país, interesados en garantir de un modo eficaz la seguridad de la propiedad rural, muchas veces preterida por las exigencias del orden público, que motiva las concentraciones de las fuerzas encargadas de su vigilancia.

Estos guardias noveles recibirán la instrucción en la forma que prescribe el reglamento de la Benemérita, sin que sean necesarias fórmulas nuevas, como pretendió en el Senado el señor Arzobispo de Tarragona. Consiste, como es sabido, esa instrucción, en que después de las pruebas de suficiencia para ingresar, acompañe al bisiño un veterano, hasta que aquél se penetre de sus deberes.

Así se ejerce una vigilancia directa, constante é inmediata, por los comandantes de puesto, jefes de línea y capitanes de la compañía.

Manglano y Santisteban.

Lámpara de filamento metálico, de 5 á 50 bujías, á 1,10 ptas.

De filamento de carbono, de 3 á 32 bujías, á 0,50.

ARCO DE PALACIO, 5

NOTICIAS

Mañana, viernes 29, tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía Constitucional otra nueva reunión al objeto de tratar asuntos relacionados con el Certamen-Exposición-Escolar, que ha de celebrarse durante las fiestas del Corpus. Ella será presidida por el teniente de alcalde D. Saturnino Rodríguez Urosa, quien para la misma nos remite exquisita invitación que agradecemos.

El día 30 del actual por la noche se inaugurará otro nuevo y majestuoso establecimiento que abre en la calle del Comercio nuestro distinguido amigo é inteligente comerciante D. Francisco Talavera, al que deseamos grandes prosperidades en sus negocios.

Hemos recibido un folleto conteniendo una sentencia dictada por la Sala segunda de lo civil de la Audiencia de Barcelona, en méritos del litigio sostenido entre el ortopédico-especialista don Pedro Ramón y don N. N.

En dicho fallo, la Audiencia revoca el dictado por el juez de 1.^a instancia, por el que se venía á disponer que el demandado abonase tan sólo la cantidad de 250 pesetas por un aparato hernario en vez de 1.000, precio fijado.

Al revocar el fallo la Sala ha tenido en cuenta que en el trabajo debe apreciarse no sólo el elemento material, sino también el tecnicismo y pericia que revela su perfeccionamiento, alma del éxito en todos los casos de hernia en que interviene la Casa Ramón, de Barcelona.

Como en años anteriores, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España acaba de publicar el interesante servicio especial de viajeros para los baños de Montemayor, baños de Salugral (estación de Hervás) y veraneo en Plasencia, Hervás, puerto de Béjar y Béjar.

Así, pues, en el nuevo servicio especial de billetes de ida y vuelta de las tres clases, que empezará á regir el 1 de Junio próximo, figuran como precedencias todas las estaciones de la red de dicha Compañía, y como destinos, sus estaciones de Plasencia, Hervás, Baños de Montemayor, Puerto de Béjar y Béjar, siendo los precios desde Madrid-Delicias de pesetas 47,70 en primera clase, 34,50 en segunda y 25,70 en tercera clase para cualquiera de dichos puntos.

El plazo de validez de los billetes es de 90 días, excepto para los billetes expendidos después del 1 de Agosto, toda vez que el último día fijado para el regreso es el 31 de Octubre.

La niña Amparo Talavera y su hermano Arsenio, han entrado en completa y franca convalecencia de la enfermedad por ellos padecida. Nos complacemos mucho y felicitamos á sus padres.

Con gran solemnidad se están celebrando los cultos que en su nóvena se consagran á Nuestra Señora de la Paz, mereciendo grandes elogios el orador doctor D. Arturo Fernández Barquero, canónigo de la S. I. P., siendo también objeto de unánimes alabanzas la orquesta. El altar hallase adornado artísticamente con plantas y flores á la vez que espléndidamente iluminado.

EL AHORRO ESCOLAR Y LA PREVISIÓN

Gratisimo efecto ha causado en Toledo el hermoso proyecto que acaricia el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de establecer el ahorro escolar.

Esa grande obra que empieza á divulgarse por toda España y que en pueblos insignificantes se halla implantada con extraordinario éxito, ha de tener grata acogida en nuestra provincia, á juzgar por las impresiones que hemos recibido.

La forma en que ha de efectuarse el ahorro escolar, es tan sencilla y de fines tan prácticos, que indudablemente pronto llegará á encarnar en todas las clases sociales.

En Toledo desgraciadamente, presta poca atención á los problemas del ahorro. Los obreros, que son quienes más de cerca pueden recoger los beneficios, no se han penetrado aún, mejor dicho, tal vez ignoren la trascendental misión del Instituto Nacional de Previsión, que patrocinado por el Gobierno, realiza una maravillosa obra en bien de las clases populares.

En principio, fué acogida con cierto recelo esta institución; pero hoy que se van conociendo sus positivos resultados, los mismos que la combatían se han erigido en sus acérrimos defensores, pues reconocen que ya que en España no puede aún establecerse el retiro á la

vejez, que con tanto éxito funciona en Inglaterra y en otras naciones y se suple esta deficiencia con el Instituto de Previsión.

Doctor Ferrán

especialista en enfermedades de los niños.
Días de consulta: Los martes, de diez á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde, en el Consultorio del doctor Piga, Núñez de Arce, núm. 23.

Acción local maurista.

Mucho nos place el publicar la carta que el jefe del Comité local maurista, D. José Benegas Camacho, ha dirigido á los conservadores de la capital.

«Mi distinguido amigo: El Comité Central de Acción Maurista, de Madrid, me comunica la necesidad precisa de conocer el número de adictos á la persona y política de D. Antonio Maura que puede contar Toledo, á la vez que me interesaba la constitución de un Comité local que se encargara de la organización del Partido Maurista.

Entre los hasta hoy conocidos adictos á esta política, quedó constituido el Comité el 19 del corriente, y al ser honrado con su Presidencia, en su nombre me dirijo á Ud., como afiliado al partido conservador, para que lo antes posible me comunique verbalmente ó por escrito si se adhiere ó no á nuestra política, ya que las circunstancias han motivado la división del partido conservador, y por tanto, cada cual debe quedar del lado que le dicten sus inclinaciones políticas.

Muy interesante para la causa Maurista es, conocer la decisión de los conservadores toledanos, por lo que le ruego no demoren su respuesta, que en el sentido que sea será muy respetada y estimada por su afectísimo amigo y seguro servidor

q. b. s. m;
JOSÉ BENEGAS CAMACHO.

El próximo domingo 31, se celebrarán en los inmediatos pueblos de Argés y Layos, dos actos de propaganda maurista, organizados por la naciente juventud política.

Pago de expropiaciones.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dirigido una circular á todos los gobernadores civiles, significándoles la necesidad de hacer saber directamente á los acreedores por expropiaciones que con la cantidad de cinco millones de pesetas, concedidas por real decreto de 3 de Marzo del corriente año, han de ser pagadas, y sin valerse de intermediarios. La Administración directamente abonará sus créditos respectivos, previniéndoles contra toda proposición de compras de sus derechos, en la seguridad absoluta de que les serán pagados con la rapidez que sea posible, y sin otra preferencia determinada que la más rigurosa antigüedad.

Pasa cumplir este importante servicio se dispone que se publique esta disposición en el *Boletín Oficial* de la provincia, para que llegue á conocimiento de los interesados, por medio de su exposición al público en las respectivas Alcaldías.

DESDE PARÍS

(De nuestro servicio especial).

Franceses y alemanes.—El incidente de la Legión extranjera.—Ligas patrióticas.—Debates en el Reichstag.—La «triple entente».

Un periódico francés, que se publica en Alemania con el título de *Paris-Berlin*, refiere minuciosamente los detalles del suceso que en estos últimos días ha impresionado á la opinión pública, afectando á las relaciones de ambos países. Hay motivos para excusar la acción del oficial aviador francés, que, habiendo aterrizado en Alemania, volvió á emprender su vuelo sin esperar la llegada de los gendarmes alemanes.

Humanamente se explica bien el irresistible impulso á que hubo de obedecer

en aquel momento el contrariado excursionista. Lo extraño es, que los escritores alemanes hayan aprovechado la ocasión para mojar sus plumas en hiel, forjando cargos y protestas por un hecho aislado que no puede ser imputable al gobierno ni al pueblo de la nación francesa.

El oficial aviador será corregido ó castigado por sus jefes, que han de hacerse solidarios de su conducta, de igual manera que el Gobierno alemán tampoco ha de considerarse identificado con la campaña dirigida por una asociación pangermanista contra los jefes y oficiales franceses de la Legión extranjera.

Afortunadamente, según nuestros informes, un diputado alemán se ha hecho eco del buen sentido, provocando en el Reichstag algunas explícitas declaraciones ministeriales.

Resulta averiguado que una asociación celebraba una fiesta con fines benéficos, en la cual se representó en forma de cuadros vivos «La guardia del Rhin». Las autoridades militares, ateniéndose á la costumbre establecida, dieron permiso á los soldados para figurar en aquella representación como comparsas de otros individuos que vestían un traje semejante al de la Legión extranjera.

La administración imperial ha adoptado disposiciones para que no vuelva á reproducirse el caso del inconveniente uso de uniformes.

El Gobierno alemán, no había dispuesto que los soldados actuaran representando el fusilamiento de un francés. En lo sucesivo, los organizadores de festivales, deberán ofrecer previamente amplias explicaciones respecto á las escenas que hayan de ser representadas. Pero lo cierto es, que con frecuencia continúan produciéndose incidentes desagradables por efecto de la sistemática propaganda de calumnias inventadas en desprestigio y ofensa de la Legión extranjera.

La liga antilegionaria ha publicado una serie de tarjetas postales, describiendo la vida de los voluntarios alistados.

Por todos los medios se procura inculcar en el ánimo de los campesinos alemanes la idea de que sus hijos, si caen en la tentación de alistarse, no regresarán nunca á los patrios hogares, siendo víctimas de los crueles y duros tratamientos prodigados por oficiales franceses.

En el Reichstag, el ministro de la Guerra von Falkenhay, ha declarado que las Ligas patrióticas del Ejército, naval, colonial y otras, son absolutamente independientes de la acción del gobierno. Pero no se puede negar que constituyen una amenaza incesante contra la paz internacional.

Afortunadamente, á pesar de la tendencia de algunos elementos que creen ha de producirse la guerra por el más nimio pretexto, nunca como ahora ha habido más garantías de paz.

Los dos grupos de potencias europeas, la «triple alianza» y la «triple entente», lejos de ser siempre una amenaza de peligro, por su franca hostilidad, se oponen recíprocamente como contrapeso, asegurando el equilibrio que resultaría alterado, si una potencia preponderante ejerciera su influencia como en los tiempos de Luis XIV y Napoleón.

YGNOTNS.

DE RE SANITARIA

CRÓNICA

La ley de pensiones sanitarias.—La ley de 11 de Junio de 1912, publicada en la Gaceta del 13 del mismo mes y año, ley de iniciativas parlamentarias, dice en su art. 5.º lo siguiente:

«El ministro de la Gobernación, en el plazo máximo de seis meses, á contar desde la fecha de esta ley, oyendo al real Consejo de Sanidad y al de Estado, publicará el reglamento definitivo para la ejecución de la misma.»

Refieren esta ley, como saben nuestros lectores, á pensiones para los facultativos que se hayan inutilizado, ó que se imposibiliten ejerciendo su profesión, con motivo y por causas de servicios extraordinarios premiados contra epidemia declarada oficialmente, ya sea indi-

gena, ora exótica, etc. así como á sus viudas y huérfanos, consejeros, académicos y subdelegados de Sanidad.

Van cerca de dos años pasados desde la promulgación de esta ley, y hasta ahora nada se sabe del reglamento definitivo para la ejecución de la misma. ¿Se ha formulado el Consejo de Sanidad? y claro es que si no lo hizo, en el del Estado esperándole, si es que hay allí quien se preocupe de la ley Alonso Castrillo, llamada así porque se debe á la iniciativa parlamentaria de este distinguido senador y exministro?

¿Sabe algo de esto el señor ministro de la Gobernación? A él corresponde cumplir lo dispuesto en el artículo copiado y ya es hora de que lo haga.....

(De «La Fasmacia Española»).

Las oposiciones á escuelas.

Resolviendo una instancia elevada por las opositoras á escuelas de niñas, vacantes en este distrito universitario, en súplica de la continuación de los ejercicios, que habían quedado suspendidos por real orden de 29 de Abril último, se ha dispuesto, de conformidad con lo solicitado, que continúen los repetidos ejercicios, supuesto que la mayor parte de los jueces del tribunal residen en Madrid y pueden, á la vez, atender á sus deberes profesionales y á los relativos á la oposición.

El presidente del tribunal señalará el día en que han de reanudarse las oposiciones á las mencionadas escuelas.

Oposiciones á Correos.

Los exámenes empezarán en 1.º de Septiembre los del previo y el 17 de dicho mes los de la oposición ante los tribunales de los mismos para el examen previo y ejercicios primero y segundo de oposición, que sólo se celebrarán en Madrid.

Por equidad en la aplicación de la real orden de 16 de Enero próximo pasado, se concede derecho á actuar en los ejercicios de oposición de esta convocatoria á los que justifiquen haber aprobado el examen previo la última vez que hayan actuado en él, siempre que no excedan de treinta años, presentando en sus instancias, además de los documentos, la papeleta de haber aprobado el previo, ó una certificación en el caso de haber extraviado la primera.

Todos los opositores se someterán al reconocimiento facultativo antes del examen previo ó del primer ejercicio de oposición, si tuviesen reconocida la aprobación del previo.

Para concurrir á esta convocatoria será preciso reunir las siguientes condiciones:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Haber cumplido dieciséis años y no exceder de treinta el último día del año en que se anuncie la convocatoria.
- 3.ª No haber sido sentenciado por los Tribunales de justicia á pena aflictiva ó correccional ni encontrarse procesado por delito.
- 4.ª No tener defecto físico que inhabilite para el servicio.
- 5.ª No encontrarse separado de cualquiera de los Cuerpos ó destinos de la Administración pública por faltas cometidas en el desempeño del empleo.
- 6.ª Acreditar buena conducta.
- 7.ª Tener todas las condiciones exigidas por la ley para ser funcionario público.

Los aspirantes acompañarán á sus instancias los siguientes documentos:

Certificación legalizada del acta de su nacimiento; certificación negativa del Registro general de Penales; certificación de buena conducta, expedida por el alcalde de su domicilio, y una declaración suscrita por el interesado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad á que se refieren los números 3.º, 5.º y 7.º del art. 14 del Reglamento orgánico del personal de Correos vigente.

Cualquiera ocultación ó falsedad en estos documentos, dará lugar en todo tiempo á la separación del interesado, si hubiese llegado á ingresar en el Cuerpo y á inhabilitación perpetua para servir en Correos, sin perjuicio de la acción criminal que corresponda.

A los ejercicios de oposición precederá un examen previo sobre las materias siguientes:

- Gramática castellana (escritura al dictado y análisis gramatical).
- Francés (lectura, traducción y conversación usual sobre generalidades del servicio postal).
- Elementos de Aritmética y Contabilidad mercantil.

Los ejercicios de oposición versarán sobre las materias siguientes:

- Primer ejercicio: Geografía postal é itinerarios postales de España.
- Geografía postal universal.
- Segundo ejercicio: Legislación del servicio interior é internacional. Tarifas y Contabilidad especial de Correos.

Lo mismo el examen previo que los ejercicios de oposición serán escritos y orales.

TOROS Y COLETAS

¿Se retiran Vicente y Rafael?

Persona que suele estar bien informada en estos menesteres, nos comunica la sensacional noticia de que «el león de Castilla» Vicente Pastor, y «el gitano» Rafael Gómez, tienen convenido retirarse del toreo el año próximo, quizás en el mismo día y en la misma corrida.

Parece que existe un acuerdo entre el antes gran estoqueador y el artístico torero, nacido en un reciente viaje que juntos hicieron á Barcelona, donde unidos figuraron en el cartel de una y pasada y reciente corrida.

La corrida de la Cruz Roja.

Un rumor: En la plaza de toros de Madrid se celebrará, probablemente en los primeros días del próximo Junio, una benéfica fiesta organizada por la duquesa de Bailén, marquesas de la Mina, Squilache y otras damas de la aristocracia, con la cooperación del cronista de salones señor Casal («León Boyd»), con objeto de allegar recursos para la Cruz Roja Española.

Se lidiarán seis toros de Miura por Joselito y «Terremoto». Parece ser que en los días que estuvo Belmonte lesionado, fué visitado para dicho fin en el Palace Hotel por una elevada persona, que solicitó su cooperación en tan caritativa fiesta.

En el ruedo de la plaza el gran D. Cecilio, jardinero mayor del Ayuntamiento, hará con serrín rojo una gran cruz. Los palcos ostentarán como adorno y colgaduras, tapices y reposteros de la Casa Real, duque de Alba, Medicinali, etcétera.

Seguramente habrá que reconcentrar en Madrid la Guardia civil, pues si la corrida llega á celebrarse..... habrá tiros por conseguir un billete.

Otro rumor: Por otro lado oí el otro día en Madrid que, en esa corrida habría que dar entrada á cuantos elementos filantrópicos quisieran tomar parte, y dicho sea de paso que Pastor, Gallo Gallito y Belmonte, pudieran ser los cuatro que la toreasen, pero no con reses solamente de Miura, y sí de ocho ganaderos distintos que donarían al objeto.

También se dice que esa fiesta será el 2 de Junio.

VERDE Y ORO.

CENTROS OFICIALES

De Hacienda.

Por real decreto fecha 26 del actual, se dispone que los títulos de la deuda pública, acciones y obligaciones y demás valores mobiliarios extranjeros que por su negociación ó cualquier otro acto de circulación, público ó privado en España, están sujetos al impuesto del Timbre, debiendo ser timbrado directamente por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, cuando dichos actos se realicen en Madrid, pudiendo cuando se verifiquen en las demás provincias ser reintegrados por la adhesión á los títulos mismos de los correspondientes timbres.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda se ha publicado en la Ga-

ceta el escalafón de oficiales de 5.ª clase, dependientes del mismo, mandando formar con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904, en el que figuran en activo 1.204, excedentes 24 y cesantes 301, haciendo un total de 1.529.

MI SECCIÓN REFORMAS ÚTILES

No hay pueblo alguno en que los deberes del Estado para con las clases proletarias se cumplan con mayor y más laudable energía que en la libre Inglaterra.

Allí nacieron las leyes protectoras del trabajador, que sucesivamente han ido adoptando todos los pueblos cultos; allí, desde el punto de vista de la asistencia al necesitado de la higiene pública, de la protección á los incapacitados de guardarse asimismo contra los vicios sociales como el alcohol, la pornografía, etc., se ha llegado á medidas radicales incomprensibles en los pueblos del Mediodía de Europa, para los cuales el abuso y el libertinaje es una especie de derecho intangible.

Allí es donde surge el nuevo derecho, llamado, no á producir una absurda igualdad de condiciones, pero sí á establecer un orden de justicia en las relaciones de índole económica, informadas hoy por un individualismo inhumano y antisocial.

¿No es contrario, acaso, á la más elemental noción de justicia, el que carezcan de alimento multitud de hombres aptos para el trabajo, mientras que allí mismo, grandes extensiones de tierra permanecen incultas ó insuficientemente cultivadas?

A reparar esa injusticia responden las leyes agrarias que desde hace años vienen dictándose en Inglaterra, ya para convertir en cultivadores-propietarios á los que á título precario poseen tierras, como en Irlanda, ya para proveer de terrenos laborables á los labradores que carecen de propiedad.

En 1907, el Parlamento inglés ha aprobado una importante ley agraria, que tiene por objeto crear una numerosa clase de cultivadores.

La Sociedad de Propietarios, impone á los Consejos de condados, la obligación de establecer pequeñas propiedades, siempre que haya personas que lo reclamen, de no verificarlo dichos Consejos, la dirección de Agricultores, por medio de sus comisionados, lleva á la práctica la reforma á expensas de los condados.

Con el fin de crear las Colonias, el Consejo del condado puede, cuando hay personas que los solicitan para cultivarlos, comprar ó arrendar terrenos, pudiendo apelar á la expropiación forzosa sino bastaran los medios amistosos. Estos terrenos se arriendan á los cultivadores, fijándose por un representante del Gobierno, el precio de las tierras expropiadas.

Es copia, ANTONIO GARLJO.

VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana 29 de Mayo.—San Máximo, obispo; Santos Resúto, mártir; Conón, y su hijo de doce años, mártires; Sisinio, Mártir y Alejandro, mártires, en la persecución de los gentiles; San Maximino y Eleuterio, obispo y confesor, y Santa Teodosia.

La Misa y Oficio divino, son de San Máximo, obispo, con rito doble, color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, Misa conventual, á las diez, once y doce, en la Capilla de Santiago. Por la tarde, á las tres y media, Vísperas de San Fernando Rey de España, de primera clase, á Capilla y Completas con órgano.

Iglesia de San Andrés.—Solemnes cultos y Novena, en honor de Nuestra Señora de la Paz. Todos los días, á las nueve de la mañana, Misa cantada. Por la tarde, á las seis, Exposición del Santísimo, Rosario, Sermón, Novena, Gozos, Reserva. Predicará á todas las tardes, el muy ilustre señor doctor D. Arturo Fernández Barquero, canónigo de la Santa Iglesia Primada.

Iglesia de San Juan Bautista.—A las siete, todas las tardes, las Flores de Mayo.

Iglesia de los Padres Jesuitas.—Solemne Novena á María Santísima del Amor Hermoso. Todas las tardes, á las seis, Exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, Ejercicio correspondiente al día, Sermón, Novena, Gozos, Reserva y Salva.

Congregación de Luísa y Kostka, establecida en la Iglesia y bajo la dirección de los padres jesuitas. Todos los domingos, á las once y media, solemnísima coral y saluabable plática por el padre superior Roque Arjona S. J., director de la Congregación.

A las dos y media, santo y especial ejercicio para los congregados militares, dirigido también por los padres de la Compañía.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Novena á Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Todas las mañanas, á las ocho y media Misa rezada en el altar de Nuestra Señora y Novena.

Iglesia de San Cipriano.—Solemne Quinario, que la Hermandad-Cofradía, feligreses y devotos, consagran á la antigua, ven rada y milagrosa imagen del Santísimo Cristo de la Fe, con el título del Calvario, en los días 27 al 31 de Mayo. Los cuatro primeros días, á las ocho de la mañana, Misa cantada. Por la tarde, á las seis y media, se expondrá á Su Divi a Maj-stad, se rezará la Estación y el Rosario, seguirá el Sermón, predicando todas las tardes el reverendo padre fray Antonio de Ubeda, capuchino Custodio, de la provincia de Andalucía, oraciones piadosas del Quinario, adoración de las Santísimas Llagas, Motetes, Reserva y Salmo Miserere. A todos los cultos asistirá una escogida orquesta.

Cristo de la Vegr.—Séptimo viernes. A las diez, fiesta con sermón. Por la tarde, sermón, en el que será orador D. Ensiqne Palomo, Sеп-teuario y Miserere.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de los padres Jesuitas.

Hospital cívico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Enfermos existentes en el día anterior...	172
Ingresados en el día de hoy.....	4
SUMA.....	176
Altas en el día de hoy.	<ul style="list-style-type: none"> Por curación..... 2 Por fallecimiento.....
Quedan para mañana.....	174

Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días.

Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

Estación Meteorológica del

Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día 28.

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro, en m/m.....	77.2	77.6
Temperatura C.º.....	8.6	10.4
Humedad %.....	62	77
Viento. { Dirección.....	E N E	E S E
{ Fuera (de 6 á 8).		
Lluvia ó nieve (litros por metro cuadrado).....		1.0
Estado del cielo.....	Cubr.º	Lluvia.
Temperatura máxima.....	14.2	
Id. mínima.....	6.2	

Fresa de Higares.

Se vende la exquisita fresa que tanto se distingue de las demás por su aroma, finura y presentación, en la Confitería de INFANTES, Belén, 13, teléfono 22.

Preparación

para el ingreso en la Escuela de Peritos Agricultores en la convocatoria de Septiembre, dirigida por D. Antonio Carrasco, ayudante del Servicio Catastral de esta provincia. —San Salvador, 3, Toledo.

Médico Especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánico-rápidos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Monterá, 38, 1.º

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hálces y telégrafo sin hilos Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Junio de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1914, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1914, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER
ha sido contenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

ROPERIA TOLEDO

Panaderías de RATIÉ Y C.ª

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida a diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viñeta de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcahofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10. TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna, Papelería y Objetos de Escritorio

DE

ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12—TOLEDO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquejas de defunción desde 6,50 el 100.

Modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Caramelo Padre Santo. Finísimo por sus rellenos; se vende exclusivamente en la Confitería Infantes, Belén, 13.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los **catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones**; curan la predisposición a la **tisis** y **contraer catarros y pulmonías**; se emplean con gran éxito en los **infartos del hígado, congestiones de la matriz e intestinos**, y en los **cólicos nefríticos**.

Instalación la más perfecta de España. Hay **Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage**.

Pídase la **Gula** y cuantas noticias se deseen al **Administrador del Balneario de Liérganes (Santander)**.

Todas las señoras que se precian de administradoras compran en casa de

AYUSO, Trinidad, 4, telf. 232.

De Almería a Nueva York y California

SERVICIO RÁPIDO DE PASAJEROS Y MERCANCÍAS CON LOS EXCELENTES CORREOS DE LA Compañía Francesa de Navegación a Vapor «*Eyp Fabre y C.ª*», de Marsella. El magnífico vapor de 10.000 toneladas

VENEZIA

Saldrá directo de Almería para *Providencia y Nueva York* el 10 de Junio de 1914.

Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Pasejes y fletes combinados para *La Habana* y el *Canadá* y billetes de ferrocarril para los Estados de *California, Costas del Pacífico, Texas, Nuevo Méjico, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Misisipi, etc.*

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, **TELÉGRAFO SIN HILOS**.

AVISOS.—Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas a la Empresa y preparar los documentos.—Los pasajeros de CÁMARA han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza.—Los pasajeros han de estar en ALMERÍA dos ó tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Para más informes dirigirse al consignatario: *Alfredo Rodríguez*, calle de Gerona, núm. 3 (al lado de la Audiencia), Almería.

NOTA.—Seguirán: el ROMA el 6 de Julio, y el GERMANIA el 30 de Julio.

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas.

Comercio, 30.—TOLEDO.—Belén, 3.

Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros. Cortes aparados.

E. ALMESTRE

(Antiguo Cortador de Arévalo)

Plaza de la Magdalena, núm. 10

Toledanos!!!

Si quereis realizar compras en PARIS sin salir de vuestras casas, dirigiros á la **AGENCE GENERALE DE COMMISSION** 5, rue Guisarde, 5, PARIS.

Enviamos GRATIS toda clase de catálogos, precios é informes de cualquier industria y de todas las grandes Casas de moda francesas.

Servimos toda clase de pedidos *sin pagar nada adelantado*.

¡Todo el mundo puede ahora realizar compras en Paris sin el menor desembolso extraordinario!!

Dirigir la correspondencia á *Monsieur le directeur de la Agence Générale de Commission, 5, rue Guisarde, Paris (VI^{me})*.



Gutenberg, Imprenta Moderna, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

Antonio Garijo Comercio, 12, Toledo

Rosarios, devocionarios, medallas y estampas de todas clases.

FIGURINES

para la presente temporada.

Se reciben constantemente las últimas novedades en tarjetas postales.



Fábrica y Almacén

Pianos, Organos y Armoniums

de Ricardo Rodríguez

Contado y á plazos.

(Garantizando todo defecto de construcción.)

Despacho: *Ventura de la Vega, 8,*

Talleres: *Avenida de la Plaza de Toros, 17,*

MADRID

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en **asados, perdices y paellas.**

Precios económicos.

Se desea

comprar libros antiguos y manuscritos.

Darán razón en la plaza

de la Magdalena, núm. 10

(Zapatería), Toledo.

“LA FAVORITA,” Ultra-

marinos de

MARIANO HERNÁNDEZ.

Casa especial en Chocolates y Cafés.

Barrio Rey, núms. 3 y 5.—Teléfono 231.

NOMENCLATOR

de los

pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montera, 32

Sevilla: Cuna, 52

Barcelona: Carmen, 1

Jerez de la Frontera, Larga, 61